



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE  
SALUD -OFICINA DE  
ASESORÍA JURÍDICA

NOTIFI-410-2022

**NOTIFICACION POR AVISO 410**

San Juan de Pasto, 6 de junio de 2022.

Señor (a).  
LEYDY ROMO  
Restaurante Leydy Romo  
Centro Comercial Bombona  
Pasto

Referencia: Proceso Administrativo Sancionatorio 0157-2019.  
Asunto: Notificación por Aviso

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69, inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal se procede a realizar la notificación por aviso de la Resolución No. 224 del 18 de mayo de 2022, dentro del proceso de la referencia, suscrita por la Secretaría Municipal de Salud de la Alcaldía de Pasto; por desconocimiento de la información del destinatario, se procederá a la publicación en la pagina web [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) en el espacio de la gaceta municipal por un termino de cinco (5) días.

Contra el referido Acto Administrativo, si procede recurso alguno.

Se advierte que, la notificación por aviso se entenderá surtida al finalizar el término establecido.

Atentamente,

  
ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO  
Jefe de Oficina Jurídica SMS

Proyecto: Alejandra Mejía Moncayo – Judicante Ad-honorem Oficina Jurídica SMS  
Anexo: Copia Acto Administrativo.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II